

REVISTA JUDICIAL

La foto

cia se acepta al trámite especial.- Por consiguiente, por una sola vez publicarse en uno de los diarios de mayor circulación de esta Ciudad de Quito, el extracto de Escritura de Constitución de la Sociedad Civil y Comercial "CONSTITUCIÓN DE INDUSTRIA GRAFICA PAPIRO DE BARIUC SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" otorgada el 27 de diciembre del 2012, ante la Dra. PAOLA ANDRADE TORRES, Notario CUADRAGESIMO (e) del Cantón Quito.- Practicadas y sentadas que sean las razones respectivas se resolverá lo que corresponda.- Tórnese nota del casillero judicial señalado por los comparecientes.- Agréguese al proceso la documentación que se acompaña.- Cuéntenese con la Dra. Mercy Criollo B. en calidad de secretaria.- Notifíquese.- f) Dr. Fernando Landuzzi S. Juez. Lo que comunico al público en general para los fines legales consiguientes; Dra. Mercy Criollo B., SECRETARIA DEL JUZGADO 20 DE LO CIVIL DE PICHINCHA Hay un sello AR/90337/c

ANULACIONES



QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 226 de la Cta. Cte. No. 3507683204 perteneciente a FERRIN GARCIA MARIA MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (1) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 273 de la Cta. Cte. No. 3486942604 perteneciente a REYES MURILLO RUTH YOMARA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (2) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1724 de la Cta. Cte. No. 3413071504 perteneciente a VINAN CHILAGUACHI AGENCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (3) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 12047 a 12056 de la Cta. Cte. No. 3020491604 perteneciente a

CARTAGENA TOTOY NANCY PAOLA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (4) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 234 de la Cta. Cte. No. 3486942604 perteneciente a REYES MURILLO RUTH YOMARA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (5) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 256 valor \$ 168.00 de la Cta. Cte. No. 3486942604 perteneciente a ZURITA ZURITA ANGELA YOLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (6) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 6476 de la Cta. Cte. No. 3094641904 perteneciente a GOMEZ GUARACA ANGELICA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (7) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 22 de la Cta. Cte. No. 2100019661 perteneciente a PICO AGUAGUINA LUIS VLADIMIR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (8) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 4636 a 4651 de la Cta. Cte. No. 3152648304 perteneciente a SUQUILANDA STTOPER DANIEL DARIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (9) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1601 a 1700 de la Cta. Cte. No. 3357823904 perteneciente a BLACIO PADILLA CECILIA GARDENIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (10) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1692 a 1750 de la Cta. Cte. No. 3136523704 perteneciente a VERDUGA CANARTE PEDRO ABRHAM del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (11) NR

publicación.
AC/ (11) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 6443 de la Cta. Cte. No. 3094641904 perteneciente a GOMEZ GUARACA ANGELICA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (12) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 4561 a 4566 de la Cta. Cte. No. 3152648304 perteneciente a SUQUILANDA STTOPER DANIEL DARIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (13) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1208 de la Cta. Cte. No. 3148800004 perteneciente a REYES CARLOS FREDDY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (14) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 4470 valor \$ 400,66 de la Cta. Cte. No. 3142364304 perteneciente a ASOCIACION EMP. HCONSEJO PROVIDE BO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (15) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 12034 de la Cta. Cte. No. 3020491604 perteneciente a CARTAGENA TOTOY NANCY PAOLA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (16) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 194 de la Cta. Cte. No. 2100007028 perteneciente a ALVAREZ MEJIA LAURA RAQUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (17) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 4681 a 4693 de la Cta. Cte. No. 3152648304 perteneciente a SUQUILANDA STTOPER DANIEL DARIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (18) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1162 de la Cta. Cte. No. 3477060104 perteneciente a GUANA FLORES MAYRA ALEJANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (19) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2393 de la Cta. Cte. No. 316759604 perteneciente a MADRID LALANGUI MARCIA YADIRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá

reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (20) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1719 de la Cta. Cte. No. 3379483004 perteneciente a SANCHEZ VASQUEZ JUNIER DANILLO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (21) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 685 de la Cta. Cte. No. 3506937904 perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA CARLOS ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (22) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 6249 de la Cta. Cte. No. 3094641904 perteneciente a GOMEZ GUARACA ANGELICA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (23) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1195 de la Cta. Cte. No. 3432404004 perteneciente a CHIGUANO UGSHA MARIA ELOISA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (24) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1687 a 1688 de la Cta. Cte. No. 3413071504 perteneciente a VINAN CHILAGUACHI AGENCIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (25) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 10194 valor \$ 308,39 de la Cta. Cte. No. 3156953104 perteneciente a SEGURIDAD FUTURO CIA LTDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (26) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 417 de la Cta. Cte. No. 2100003675 perteneciente a GARCIA VILLAREAL JENIFER DENISE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (27) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2391 de la Cta. Cte. No. 316759604 perteneciente a MADRID LALANGUI MARCIA YADIRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (28) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3582 de la Cta. Cte. No. 337359704 perteneciente a MAYORGA NATA OSCAR DANIEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (29) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 1235 valor \$ 580,00 de la Cta. Cte. No. 3269644204 perteneciente a ALMAGRO SIMBANA JUAN FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (30) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 690 de la Cta. Cte. No. 3506937904 perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA CARLOS ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (31) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1137 de la Cta. Cte. No. 3513463304 perteneciente a OLIVA POZO MARIA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (32) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3570 de la Cta. Cte. No. 3490526404 perteneciente a CALLE CALLE JENNY PAOLA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (33) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3576 de la Cta. Cte. No. 337359704 perteneciente a MAYORGA NATA OSCAR DANIEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (34) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 44 a 45 de la Cta. Cte. No. 2100020177 perteneciente a FAJARDO URRUTIA EDGAR MANUEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (35) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 758 de la Cta. Cte. No. 351750104 perteneciente a INFEDILE S.A del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (36) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 191 de la Cta. Cte. No. 3507683204 perteneciente a FERRIN GARCIA MARIA MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (37) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida del Cheque No 40384 valor \$ 775,00 de la Cta. Cte. No. 3278855604 perteneciente a BANCO GENERAL RUMINAHUI S.A del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (38) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 289 de la Cta. Cte. No. 3490483904 perteneciente a ESCOBAR PAZ CARMEN CECILIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (39) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 6481 a 6482 de la Cta. Cte. No. 3094641904 perteneciente a GOMEZ GUARACA ANGELICA MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (40) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 577 valor \$ 121,00 de la Cta. Cte. No. 3481337604 perteneciente a LARCO SAMANIEGO MAURICIO ADOLFO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (41) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1037 de la Cta. Cte. No. 3513463304 perteneciente a OLIVA POZO MARIA DEL CARMEN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (42) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1872 de la Cta. Cte. No. 3012091004 perteneciente a LUCINA NARANJO EDDY PATRICIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/ (43) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 191 de la Cta. Cte. No. 3507683204 perteneciente a FERRIN GARCIA MARIA MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA ALIMINIMPEX CIA. LTDA.

La compañía IMPORTADORA & EXPORTADORA ALIMINIMPEX CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.13.000782 de 18 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) A LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN, DE TODO TIPO Y CLASE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, FORESTALES Y RELACIONADOS CON LA FLORICULTURA...

Quito, 18 de Febrero de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/90347/c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA & EXPORTADORA IMPEXMEDIC CIA. LTDA.

La compañía IMPORTADORA & EXPORTADORA IMPEXMEDIC CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 30 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000825 de 19 de Febrero de 2013.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... A) A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS GENERALES Y QUIRÚRGICOS, PRODUCTOS ORTOPÉDICOS; ...

Quito, 19 de Febrero de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

AR/90348/c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ECUAMOLSA S.A.

La compañía ECUAMOLSA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 03/01/2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000833 de 19/febrero/2013, con la siguiente modificación: En el artículo tercero, suprimase "y demás mercancías en general"; y, en el artículo décimo sexto, donde DICE: "capital suscrito" DIRA: "capital pagado".

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de PICHINCHA
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1,00
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: ... LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS, BEBIDAS...

LA COMPAÑIA NO REALIZARÁ PROVISIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN PREVISTOS EN EL MANDATO CONSTITUYENTE N° 8

Quito, 19/febrero/2013

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

A.C. 9366